

Santiago, 20 de julio de 2009



2009070067785

21/07/2009 - 10:45

Operador: AMONTENE

Nro. Inscrip: 519 - División Control Financiero Valores



Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

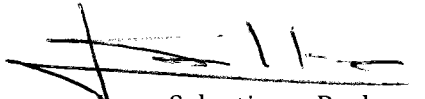
Ref.: Remite opinión independiente de director de la sociedad Quintec S.A.
Inscripción 0519

Estimado señor Larraín:

Me refiero al proceso de oferta pública de adquisición de acciones de Quintec S.A., que la sociedad Sonda Filiales Chile Limitada, filial de Sonda S.A., ha iniciado el pasado 7 de julio de 2009.

En relación con lo dispuesto en el literal c) del artículo 207 de la Ley No. 18.045 sobre mercado de valores, adjunto opinión independiente del director de Quintec S.A., señor Adelio Pipino Cravero.

Atentamente,


Jorge Salvatierra Pacheco
Gerente General
Quintec S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Sonda Filiales Chile Limitada
Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa

Santiago, 20 de julio de 2009

Señores
Accionistas de Quintec S.A.
Presente

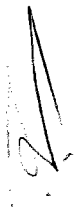
Ref.: Informe relativo a la Oferta Pública de Adquisición de 156.500.000 acciones de Quintec S.A., a un precio de \$150 por acción, efectuada con fecha 07 de julio de 2009 por Sonda Filiales Chile Limitada, filial de Sonda S.A.

Estimados señores Accionistas:

Con fecha 07 de julio de 2009 fue publicado en el diario El Mercurio de Santiago y en el Diario Financiero, entre otros, un aviso mediante el cual la sociedad Sonda Filiales de Chile Limitada (Sonda), filial de Sonda S.A., inició un proceso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Quintec S.A.

Las condiciones de la oferta están contenidas en el Prospecto que, a contar del día 08 de julio de 2009, el oferente puso a disposición de los interesados, en la Superintendencia de Valores y Seguros, y en las oficinas del administrador de la Oferta y en otros lugares que se indican en el mismo aviso.

En virtud de lo establecido en la letra c) del artículo 207 de la Ley de Valores, en mi calidad de Director de la sociedad Quintec S.A., vengo en emitir el informe individual y escrito, con mi opinión fundada acerca de la conveniencia o inconveniencia de la oferta.



DECLARACIONES PREVIAS

- La Sociedad Quintec S.A. no tiene controlador.
- Soy Director de Quintec S.A. desde abril de 2008.
- Declaro no tener ninguna relación con el Oferente.
- No poseo acciones de Quintec S.A.

OPINION FUNDADA ACERCA DE LA OFERTA

Sobre la base de las consideraciones que indico a continuación, estimo que la oferta formulada por la sociedad Sonda Filiales de Chile Ltda., en representación de Sonda S.A., NO es conveniente para los actuales accionistas de Quintec S.A.

1. En los casi dos años que soy Director de Quintec S.A. puedo dar fe del alto nivel de profesionalidad y rigurosidad con que se administra y dirige la sociedad, en los niveles ejecutivo y directivo, lo que da confianza acerca de su capacidad de aprovechamiento de las oportunidades de gestión comercial que el dinámico mercado de nueva tecnología, requiere. Todo ello dentro de un contexto de prudente gestión financiera y una apropiada administración de personal, el que demuestra una capacidad profesional adecuada al desafío de Quintec así como un claro compromiso con los objetivos de la empresa, todo lo cual es periódicamente revisado y analizado a los niveles pertinentes de gerencia y directorio.

2. El valor ofertado por Sonda no corresponde al real valor económico de la sociedad Quintec S.A. Los análisis de los indicadores bursátiles pertinentes comparativos entre ambas sociedades así lo demuestran.

Demás está señalar que en las circunstancias económicas prevalecientes, el valor ofrecido por Sonda no corresponde al de un mercado en condiciones normales sino, por el contrario, el presente valor bursátil está negativamente afectado, reflejo de las condiciones macroeconómicas adversas que afectan los mercados tanto nacional como internacional.

Prueba de ello es que el aumento de capital efectuado hace poco menos de dos años, en un entorno económico razonablemente normal, la acción se colocó a \$242.

No ha habido razones económicas ni comerciales internas en la empresa que expliquen la caída del precio de su acción, hecho que claramente refleja una situación de crisis generalizada en el entorno macroeconómico vigente.



CONSIDERACIONES FINALES

Conforme a lo anteriormente expresado, informo a los señores accionistas de Quintec S.A., en mi calidad de Director de la misma y en virtud de la obligación de emitir mi opinión contemplada en la Ley de Valores, que estimo que la oferta es inconveniente para los accionistas.

Mi opinión no podrá estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para mantener o vender las acciones de la sociedad. Naturalmente, los accionistas pueden requerir el asesoramiento especializado que estimen adecuado a sus intereses.

Sin otro particular los saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adelio Pipino Cravero', with a horizontal line drawn underneath it.

Adelio Pipino Cravero
Director
Quintec S.A.

cc.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Valores
Oferente
Administrador de la Oferta